

OFICIO N° 3617-2021-GA

Tegucigalpa, M.D.C.
1° de Octubre, 2021

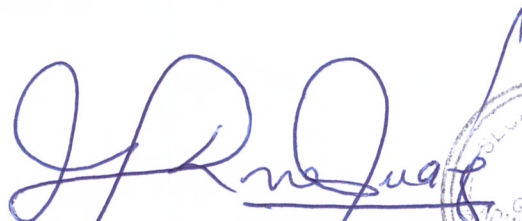
Licenciada
LESLY BARAHONA VIVAS
Directora Unidad de Transparencia
Su Oficina.-

Licenciada Barahona:

En atención a su OFICIO N° 682-UT-2021, mediante el cual solicita información de las Concesiones del mes de Septiembre de 2021, con el propósito de actualizar el portal de Transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que esta Secretaría no ha tenido ninguna Concesión durante el mes de Septiembre del año 2021.

Atentamente,


LIC. VICTOR RENE JUAREZ VALLE
GERENTE ADMINISTRATIVO

Cc: archivo
GA*

UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	11-10-2021
HORA	10:27 am
RECIBE	lesly

Oficio No. 682-UT-2021

Tegucigalpa MDC, 30 de septiembre, 2021.

Licenciado
Víctor Juárez
Gerente Administrativo
Su oficina

Licenciado Juárez:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **septiembre 2021**.

➤ **Concesiones del mes de septiembre, 2021.**

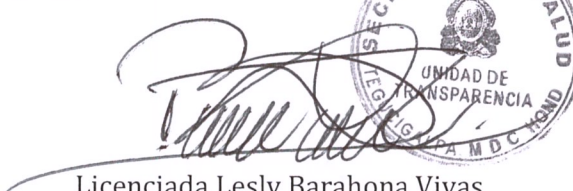
Entiéndase como Concesiones: El otorgamiento del derecho de explotación, por un periodo de tiempo determinado, de bienes y servicios por parte de la administración pública de una empresa a otra, generalmente privada.

Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:

- ✓ El nombre completo de la persona natural o jurídica, la razón o la denominación social de la persona jurídica concesionaria, autorizada o permisionaria.
- ✓ El objeto y vigencia de la concesión, autorización o permiso.
- ✓ El procedimiento aplicado para su otorgamiento en caso de concesiones; y.
- ✓ Los convenios de modificación a las concesiones precisando los elementos referidos en el reglamento de la LTAIP.

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **jueves 14 de octubre, 2021**, fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna concesión a nivel nacional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.


Licenciada Lesly Barahona Vivas
Jefa Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia

Secretaría de Estado en el Despacho de Salud

Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hn/>

